

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Lunes 26 de Febrero de 1883.

Núm. 339

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'45 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor y Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 3'25 t.—De La Puebla á Palma y Manacor 4 (m.), 8'0 m. á 3'45 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 t. y los domingos de La Puebla á Palma 5 t.

LOS RELOJES.

En esta época en que apenas se fija la atención mas que en ese admirable descubrimiento de cuya fuerza nos servimos para trasladarnos de un extremo á otro del globo con la rapidez del rayo; ahora que solo se atiende á las empresas positivas y que producen mayores beneficios; más se aprecian las invenciones antiguas, que á fuerza de haberse generalizado han dejado de causarnos admiración. De otro modo no dejaríamos de contemplar con religioso entusiasmo los relojes, esas máquinas que llevan en sí la resolución de un gran problema, y que han llegado á constituir una de las necesidades de la vida. Imposible parecería que la distribución exacta del tiempo, la regulación fija é invariable de las horas que forman un día, pudiera hacerse por medio de unas ruedas que caminan en opuesta dirección, y cuya marcha puede arreglarse con la mayor facilidad; y es sumamente sensible que no haya podido averiguarse quienes fueron los que prestaron tan importante servicio á la especie humana, para que se esculpieran sus nombres en el bronce y aun se grabaran en la memoria. Hemos hecho bastantes investigaciones acerca de este asunto; pero no hemos obtenido otro resultado que el que consignamos en esta reseña ó ligera historia de este invento.

Desde los primeros tiempos conocieron los hombres la precisión que tenían de una norma fija y constante que les facilitara el conocimiento del tiempo que debían dedicarse al trabajo, el que bastaba para el descanso y el que habían de destinar á las restantes ocupaciones.

Como entonces las artes estaban en su infancia; no podían recurrir á ellas para proporcionarse lo que con tanto anhelo deseaban, y se fijaron en lo que mas vivamente habia herido su imaginación que eran los astros, y de aquí provino que los primeros relojes fueran los de sol, llamados tambien cuadrantes, guomones y sciothericos.

Mucho se dudó en lo antiguo á quien se debia adjudicar la gloria de esta invención, Laercio y Suida atribuyen á Anaximandro, que murió el año 547 de la creación del mundo, y Plinio la da á Anaximenes, discípulo de Anaximandro.

Los egipcios y babilonios disputaron por apropiársela, y otros varios la fueron señalando en diversos tiempos. Con tal variedad de opiniones no podemos acertar de una manera positiva cuando se empezaron á usar; pero en lo que no cabe duda es que se conocían antes del año 3291, porque vemos en *La Biblia*, libro IV. *Regum*, cap. XX, que estando enfermo el rey Ezequías, hizo el profeta Isaías que retrocediese diez líneas la sombra en el reloj de Achaz, en señal de que convalecería.

Algun tiempo despues se introdujo tambien al medir el tiempo á piés. ó lo que es lo mismo, sobre la sombra de su cuerpo, de la cual hallamos noticia en los doce libros de *Re rústica* de Paladio, que vivia en el siglo segundo, y que pone la sombra del sol medida á piés en todas las horas del día de cada mes. Este modo de contar las horas era sumamente gracioso, y se prestaría agora á algunos *quid pro quo*, pues se decía, voy á comer á tal pié, me acuerdo á tantos piés.

Ambos á dos métodos eran sumamente imperfectos porque necesitaban como primer agente ó único móvil la presencia del sol, pero cuando éste desaparecía quedaban envueltos en la oscuridad que cubria la tierra. Fué preciso buscar otro impulso perenne y constante, y cuya ausencia no pudiera temerse con facilidad, y no se halló ninguno mas á propósito que el agua, que encerrada en un vaso

con un caño estrecho en que se practicaba una pequeña abertura, destilaba gota á gota, hasta completar el número de las horas. Este género de relojes le introdujo en Roma, el año 595 de su fundación, Scipion Násica; y mas adelante en seis cientos trece le perfeccionó Clesibio construyendo una verdadera máquina hidráulica.

Esta clase se denominó clepsidra, y de ella se servían los griegos y romanos para medir el tiempo que debían durar las causas, para lo cual distribuían tres porciones: una para el acusador, otra para el acusado, y otra para el juez. Cada clepsidra componia una hora segun parece por lo que dice Marcial lib. VIII, Egip. VII. En la lectura de los procesos y leyes no corría el agua, y esto era *aquam sustinere*, segun se lee en los autores de aquella época.

Los de arena cuentan tambien muchos siglos de antigüedad pero no es facil señalar ni sus inventores, ni la época de su introducción. Estos se usaban con preferencia en los monasterios, y por la noche estaba á cargo de dos religiosos el cuidado de observarlos para que no se parasen.

Llegamos ya á la perfección del arte: vemos la invención en toda su latitud, prestándonos el servicio que necesitábamos, sin que sea preciso auxiliarla, sino efimera y ligeramente: tocamos, en fin, la época de los relojes de rueda, cuyo autor por desgracia se ignora. En sentir de algunos, pertenecen á tiempos remotos, pues aseguran que fueron de esta clase los que tenían Boccio, Gilberto, el Papa Paulo II, y el que regaló á Carlo-Magno al Califa Aaron Baschil hácia el año 807.

Parecia, en vista de esto, que se habia llegado al complemento y que no se podia dar un paso más; pero todavia nos estaba reservado otro nuevo asombro. Walindorf, monje benedictino inglés, que murió en 1325, viendo que no todas las clases podían disfrutar de este beneficio, porque era sumamente costoso el poderse aprovechar de él, discurrió el generalizarlo y hacerlo público, y planteó con éxitos relojes de torre con campana. Algunos atribuyen esta invención á Santiago Don Dionis, natural de Pádua, célebre astrónomo, médico y matemático; pero este no hizo mas que perfeccionarla, pero de un modo admirable, pues en 1244 colocó en la torre del palacio de aquella ciudad un reloj compuesto de multitud de piezas y ruedas movidas por una sola pesa, y señalaba todas las horas, y ademas el curso del sol y de los planetas. Este prodigio y esta maravilla del arte atrajo á Pádua una inmensa concurrencia, porque los sabios de toda Europa venían á admirar aquella obra tan perfecta, el reflejo vivo de las revoluciones celestes, aquel profeta automático, por decirlo así, y lo contemplaban con el mismo religioso entusiasmo que los que posteriormente miraron la realización del eclipse en el reloj colocado en la catedral de Strasburgo, y cuyo autor fué aplaudido con frenesí, como si su obra fuera enteramente nueva. Como era natural, se excitó la curiosidad de los relojeros de las demas naciones, y en breve se hicieron todas ellas con relojes de las últimas modas ó de los mas modernos.

Al llegar á este punto no podemos menos de combatir una equivocación en que incurrió el P. Mariana en la *Historia de España*, pues afirma en el cap. X del libro XIX, que el primer reloj de esta clase que se vió en España fué el de Sevilla, que se colocó en la torre de la iglesia Mayor en Julio de 1400, en presencia de Enrique III y toda su corte, siendo así que en aquella época ya eran conocidos en la Peninsula. En una cédula que despacharon Carlos III de Navarra y su mu-

jer doña Leonor en Olt á 20 de Diciembre de 1390, mandan á su tesorero Garcia López de Lizasoains, «pagues á Juan de Zalva por un paino de Jengeaux, por los tres forreros de nuestra cambra, *et el mozo de nuestro re oxe*, XXXV libras.» Por otra librada el último día de Abril de 1399, manda á las gentes de sus contos rebajen á Juan Casitad, su tesorero, VIII libras que habia dado á Tierra su relojero. Ademas entre los papeles que los duques de Alburquerque tienen en el palacio de su villa de Cuéllar, están las cuentas que se tomaron á Alvar Perez por lo respectivo al año 1395, y una de las partidas de data ó descargo es. *A Ximon el Ferrero, por el martilló del reloj dos reales*. De manera que debieron introducir poco despues que se puso el de Pádua, y no afirmamos tanto mas en esta opinión, cuanto que todavia tenemos una prueba viva de esto mismo, que es el reloj de la catedral de Leon, que en la esfera colocada en el interior de la Iglesia, tiene un cielo con los dos astros luminarios; y la luna que allí aparece sufre las mismas alteraciones que la que vemos brillar en la bóveda celeste.

Despues de esta época no ha habido varones esenciales en el arte, pues aunque se ha dado á los relojes distintas y variadas formas, aunque se han construido de mayor á menor latitud y de menos tamaño, aumentándose ó disminuyéndose las ruedas, puede considerarse todo esto como perfeccionamiento de la primitiva invención, y no como otra nueva, puesta que siempre se ha girado sobre la ase de aquella.

J. F. LL.

BIBLIOGRAFIA

MARIA DE LOS ANGELES

novela por D. José Navarrete.

Así como las historias particulares son complemento indispensables para la universal, así tambien sin las novelas de costumbres nunca podrá estudiarse la condición de un país en sus diversas épocas, ni encontrar explicación satisfactoria de los hechos que realizó en el movimiento de los tiempos.

Siempre hubo en España quien de mano maestra, pintase la índole íntima de la sociedad, de cuya marcha general las crónicas enteraban, y cierto que se hallarian en éstas problemas insolubles sin los magníficos cuadros trazados en el *Romancero*, *Quijote*, *Historia y vida del gran tacaño*, *Guzmán de Alfarache*, *Gil Blas* y tantas otras; hasta en nuestros días los *Episodios nacionales* de P. Galdós *Escenas* del Sr. Mesonero Romanos y novelas de Fernán Caballero, Alarcon, Valera y Pereda.

A este género perteneciera la obra que anunciamos, á no ser por algunas figuras que descomponen el cuadro quitándole el carácter nacional que sin ellas tuviera.

Un cura carlista, fanático, vicioso y de una ignorancia brutal; un labriego que discurre tranquilamente en pro del reparto de bienes, una mujer del pueblo que reproduce las censuras vulgares tan repetidas contra los ritos de la Iglesia, y una dama de la alta aristocracia, neciamente envanecida con sus timbres, que interrumpe sus rezos para arrojarse en brazos de un rufian, su querido, estos no pueden admitirse como tipos españoles; en primer término son excepciones que de existir se hallan en todas partes, y fuera de nuestra patria con mas frecuencia que entre nosotros, si bien sea con diversos nombres.

Holgáranos, si el autor ha tratado de escribir una obra naturalista, que hubiera escogido tanto bello como la naturaleza ofrece, sin ahondar en lo profundo,

donde todo es fango y miseria á poco que se profundice, y con mayor razón si se busca de exprofeso. La Venus de Médicis sería horrible despojada de la epidermis, y la pastoril Arcadia fué en su tiempo fecundo semillero de monstruos.

En cuanto á la forma literaria, nada falta á la novela para ser excelente; por eso censuramos algunos de los que no parecen lunares; de otra manera pasaríamos de largo ante ella como ante otras muchas. Su estilo es suelto y galano, castizo el lenguaje y limpio de galicismos y amanerados giros; hay escenas conmovedoras y llenas de interés, así como descripciones poéticas unas, terribles otras, científicas no pocas é indicando todas competencia y meditado estudio en el autor.

El asunto se desarrolla sin esfuerzo, sucediéndose los acontecimientos cual se propaga el incendio de uno en otro campo hasta dejar en pos si no ceniza, ruina y desventura, y lo que peor es: vacío en el alma y sequedad en el corazón.

El último párrafo de la novela es una profesión de fe del autor, en la que consigna su creencia en el recuerdo de una vida anterior y el presentimiento de una vida futura.

Si esta sucesión de existencias es para otorgar á los desgraciados que figuran en el libro el premio que merecian, con frase mas sencilla y elocuente se dijo hace novecientos años: *Bienaventurados los que lloran*.

En suma, la obra del Sr. Navarrete tiene cierta analogía con las perlas de la costa del Golfo indico, son apreciadas y de valor, pero hay grandes peligros en cogerlas.

La edición, hecha en las oficinas tipográficas de D. Manuel G. Hernandez, es correcta con esmero, bien impresa en papel superior, con un plano de Rota y sus inmediaciones.

Su precio 5 pesetas, y se vende en la librería de Fe y las principales.

(El tiempo.)

EL NAUFRAGIO DEL «KENMURE-CASTLE.»

Los únicos europeos que han sobrevivido al naufragio del steamer «Kenmure-Castle», de Londres, que yendo á Shang-hai se perdió en el golfo de Gascuña el 2 del actual, llegaron el último lunes á la capital de Inglaterra.

Por estos naufragos, se tienen minuciosos detalles de los sufrimientos que durante cincuenta y cinco horas han experimentado, vogando en una embarcación en alta mar, sin aliento, sin agua y sin vestidos.

Mr. Holness el segundo oficial, ha hecho una declaración concerniente al desastre, en la cual, despues de describir el instante de arrojar al mar la embarcación, se expresa en estos términos: «Se puso una brújula y un cronómetro en la lancha, de la que tomaron el mando el segundo y tercer oficial, MM. Holness y Higgins. Un pequeño barril de aceite, arrojado de á bordo, calmó el mar por un instante, aprovechándose la ocasión para arrojar la lancha, en la que no llevábamos, ni víveres, ni agua.

El resto de la tripulación, á las órdenes de otro oficial preparaba entre tanto una canoa de salvamento, y estaban á punto de ponerse los cinturones, cuando con gran sorpresa de todos, se hundió el buque de súbito, la popa, primero.

En el último instante, se vió al capitán sobre el puente fumando un cigarro, dando tranquilamente sus órdenes, y diciendo «radios» «radios.» á la vez que hacia señales de despedida con la mano.

A los pocos segundos, saltó el puente. Después de un fuerte granizo calmó un poco la tempestad.

Serian las once de la mañana.

El 2 y el 3 se navegó día y noche á la vela, no viendo mas que uno ó dos buques, pero no bastante cerca para llamar su atención.

Los oficiales alternaban, haciendo de cuarto. En la mañana del segundo día, el tercer oficial, se volvió loco y se arrojó al agua, pero se le salvó, colocándole en el fondo de la lancha, de donde se escapó, sin embargo, arrojándose otra vez al agua y ahogándose.

El horror de aquellos momentos se aumentaba con los gritos de las mujeres, que ya no podían sufrir las privaciones y el frío.

Los chinos que llevábamos á bordo se portaban muy mal, empujándose en cambiar la dirección de la lancha; pero el segundo oficial, con ayuda de otros dos pasajeros, mantenían su autoridad sobre ellos.

La segunda noche se apoderó de los naufragos una gran debilidad; pero continuaba dirigiendo la embarcación, aunque sin ayuda de linterna para dirigir la brújula.

Al tercer día, los desgraciados se pusieron á mascar, y comer pedazos de paño.

El sábado por la noche, después de haber bogado durante treinta y cinco horas se distinguieron dos vapores, el primero de los cuales pasó de largo, pero el segundo, que era el *Montaire*, nos absorbió y nos salvó.

Cuando estuvimos á bordo, la tripulación del buque salvador quedó espantada de nuestro aspecto.

El capitán nos cedió su propia cámara, los tripulantes sus vestidos.

A la siguiente noche desembarcábamos en Boulogne.

(El *Irurac-Bat*).

EXTRANJERO.

NOTICIAS DE FRANCIA.

Las noticias de París decaen estos últimos días en interés, porque nada definitivo puede hacerse hasta que se constituya el gabinete.

La táctica de M. Ferry parece consistir en procurar un ministerio de conciliación, sobre todo si consiguen que entre en el ministerio de Negocios extranjeros Challemeil Lacour.

También se dice que se ha ofrecido la cartera de Guerra á M. Camponon, pero como uno de los propósitos de M. Ferry parece ser desposeer á los príncipes de sus grados en el ejército, es difícil que acepte dicha cartera.

La verdad es que la situación del nuevo ministerio no ha de ser muy halagüeña; pues si es bien recibido por la Cámara, ha de necesitar gran benevolencia del Senado para vivir.

Las noticias particulares que se reciben, indican que los int-ansigentes piensan extremar su oposición al nuevo gabinete, como no se muestre muy enérgico con los príncipes.

La *Agencia Fabra* dice que la extrema izquierda piensa pedir la revisión constitucional, y que será ayudado este grupo por los bonapartistas. Nada de particular tendrá, si se considera que todo lo que sea promover desórdenes y procurar divergencias entre los republicanos entra en el programa de los bonapartistas.

NACIONAL.

MADRID 21.

Unos cuantos comentarios sobre la nueva actitud en que se presentan ahora los diarios conservadores con relación á la izquierda, de que es ejemplo un artículo de *El Estandarte*, la oscuridad en que se han deslizado las reuniones de la Asamblea democrático progresista; cálculos sobre el nuevo presidente del Congreso, cuando llegue la ocasión de nombrarlo; resultados de la reunión olivarera citada para ayer tarde en el Congreso; el Consejo de ministros anoche celebrado; hé aquí, con los trabajos parlamentarios pendientes, lo que constituye el suario de las impresiones del día.

Los trabajos parlamentarios, por de pronto, no ofrecen nada extraordinario ó

imprevisto. En el Congreso, una sarta de preguntas, quedando aplazada la discusión del proyecto de primeras materias, á petición de varios diputados.

Y en el Senado la interpelación del señor Saavedra Bálgora, que ha terminado interviendo en ella, á más de su autor el señor ministro de Hacienda y los señores Hoppe y Camacho.

Hoy en este cuerpo irá lo del canal del Ebro.

REUNION EN LA SECCION DE PRESUPUESTOS.

Por consecuencia de la algarada que el lunes se levantó contra el proyecto de primeras materias, se ha celebrado ayer tarde, en el salón de presupuestos, una reunión, á la cual han concurrido representantes de varias provincias, cuyos intereses están controvertidos en el proyecto referido, y singularmente los diputados de las regiones de Andalucía, Valencia y Cataluña, en número, cuando, ha sido mayor, de sesenta ó setenta.

El Sr. Isasa explicó los antecedentes de la cuestión; indicó los esfuerzos que se venían haciendo cerca de la comisión parlamentaria que ha dado el oportuno dictámen, y que se debería nombrar una comisión para continuarestos esfuerzos y cuidar del asunto.

El Sr. Fabié que presidía, propuso una comisión nominadora que á su vez designe una definitiva, compuesta de representantes de las provincias interesadas.

A la reunión, que en un principio es numerosa, como hemos dicho, concurren los Sres. Martos, Moret y algunos otros defensores del dictámen.

El Sr. Romero Robledo hace un discurso de oposición cerrada al proyecto. Habla sin embargo de acercarse en primer término al Gobierno; pero pidiendo tales explicaciones, con un carácter, y una tendencia, en que se transparentaba el espíritu político.

El Sr. Testor, que había sido nombrado de la comisión, dijo contestando al Sr. Romero Robledo, que él era favorable al dictámen en lo que se refería á las sedas, y que en los demás extremos lo examinaría, reservando sus opiniones.

El Sr. Romero Robledo entonces, dijo que el Sr. Testor no podía pertenecer á la comisión, porque ésta debía tener por objeto combatir totalmente el dictámen, lo cual dá motivo á que el Sr. Testor renuncie su cargo.

Insiste el Sr. Romero Robledo en procurar que la reunión (donde por cierto hay muchos ministeriales) por lista de nombres ó por votación nominal, consigne su oposición, y entonces se advierte que desfilan á la sordina varios de los concurrentes, otros á cara descubierta, y entre estos los defensores del proyecto.

La votación nominal que quería el señor Romero Robledo para comprometer desde luego á la gente, la resiste el presidente Sr. Fabié y otros señores diputados.

El Sr. La Serna dice con tal motivo que él cree que el proyecto debe modificarse, pero que no le parece que se está en el caso de contraer los compromisos por adelantado que pretende el Sr. Romero Robledo.

Se produce de nuevo confusión en la concurrencia; todos hablan á un tiempo y se ven las dificultades para un acuerdo; pero por fin la reunión, en votación ordinaria, acuerda que su espíritu es la defensa de los intereses lastimados en el proyecto.

El Sr. Romero Robledo dice entonces en sustancia que la reunión, de esta manera, no sirve para nada.

En otro discurso que hace el Sr. Isasa, explicando que el proyecto de ahora es la reproducción del de la legislatura anterior, y de ahí las reuniones que han tenido los que ya entonces presentaron enmiendas, en el tono y carácter de este discurso se vé claramente que el orador está anargado y descontento por la actitud de su correligionario el Sr. Romero Robledo.

Hubo un momento en que se creyó que la reunión concluiría como el Rosario de la Aurora; pero al fin se sigue deliberando, y el duque de Almodóvar, del Rio consigna, que siendo de oposición al dictámen en algunos de sus artículos, debían evitarse las oposiciones extremas, recurriendo á las vías conciliatorias. Por fin se acuerda el ratificar el nombramiento de la comisión al principio propuesta, pero como protestara el Sr. Zayas, varios de los individuos de esta comisión renunciaron, otros quieren conservar sus cargos, y la confusión se repite de nuevo. Así se levanta la sesión.

Lo que parece prevalecer en medio de

estas contradicciones, es la idea de que concurrieran anoche, como así ha sucedido, al seno de la comisión parlamentaria correspondiente, los firmantes de las enmiendas, con el objeto de seguir trabajando para el logro de sus propósitos.

Resumen: que el proyecto tiene bastante oposición, por la coincidencia de los varios intereses que se creen por él lastimados: aceites, lanas, carbones, aguardientes, etc. Pero que por afinar demasiado la puntería el Sr. Romero Robledo, muchos de los concurrentes se echaron para atrás, y no se llegó á resolver nada concreto.

Varios periódicos se ocupan con sentido diferente de las intenciones que el Gobierno pueda tener en la provision de la presidencia de la Cámara popular, para en el caso de vacante de este elevado puesto.

Parten estos periódicos de la hipótesis de que el señor Posada Herrera, por cumplir pronto los dos años de presidente del Consejo de Estado, por ministerio de la ley tiene derecho á tomar asiento en el Senado; pero aun suponiendo que conviniese ejercer este derecho al Sr. Posada Herrera, hay que tener en cuenta que los dos años de que se trata no cumplen hasta el próximo mes de Mayo.

Se le ocurre, además á cualquiera, que sean los que fueren los pensamientos del Gobierno en el particular de que se trata, no había de traducirlos á la práctica sino en el momento oportuno; y este momento ni está próximo ni se sabe aun cuando y como se producirá.

Son por tanto arbitrarias las noticias circuladas con tal motivo, y mas arbitrarios aun los comentarios que se hacen; y no hay nada en resumen, segun nuestras noticias, que creemos excelentes que autorice lo que algunos periódicos han dicho bajo su personal responsabilidad y por su exclusiva cuenta.

Hoy se reúne la comisión del Código penal del Senado.

En el Congreso; las comisiones ayer reunidas fueron la de inamovilidad judicial, proyecto debido á la iniciativa del Sr. Rodríguez (D. Daniel), y la de Saída, que ha encomendado la redacción del dictámen al Sr. Laserna. El Sr. Romero Robledo, que ha asistido á esta reunión, ha manifestado que hará voto particular.

CORREO DE HOY.

Madrid 23.

Es probable que Alemania desista de sus pretensiones respecto de los vinos y corchos, así será fácil que se reanuden las negociaciones para el arreglo de los tratados de comercio con todas las demás naciones.

Berlin 23.—Ha sido aprobado por la Cámara prusiana de diputados el proyecto suprimiendo los impuestos que pesan sobre las clases pobres, sustituyéndolo con otro sobre la venta del tabaco elaborado y los licores alcohólicos.

Madrid 24.

Ha fallecido el patriarca de Lisboa. Han sido detenidos algunos individuos mas de los complicados en la asociación titulada «La mano negra» descubierta en Andalucía.

Esta noche se reunirá la asociación para la reforma de los aranceles de Aduanas bajo la presidencia de D. Laureano Figuerola.

—Congreso.—El Sr. Portuondo reanuda su interpelación sobre la cuestión administrativa de Cuba.

Senado.—Discútese el proyecto sobre canalización del Ebro.

A los individuos de la asociación «La mano negra» de Andalucía, les hacían jurar el esterminio de los ricos.

Se cree que la sesión que hoy celebrará la Cámara de París, será muy borrascosa, pues ha de tratarse la interpelación sobre la cuestión de los príncipes.

Congreso.—El Sr. Portuondo denuncia á la Cámara los defectos de que adolece la administración provincial y municipal de Cuba. Denuncia además los abusos y desfalcos que se han cometido. Lamentase de que exista todavía el castigo del cepo y grillete, del abandono de las Obras públicas y de la desaparición de los muelles.

Congreso.—El ministro de Ultramar contesta al discurso del Sr. Portuondo. Dice que el gobierno marcha directa y resueltamente á establecer la libertad en Cuba. Rechaza los cargos que el señor

Portuondo ha dirigido al gobierno y promete que se introducirán importantes reformas en el sistema administrativo de aquella isla.

Senado.—Se lee el proyecto autorizando al gobierno para prorogar los tratados de Comercio entre España, Alemania, Suecia, Noruega y Suiza.

Seguidamente se lee el voto particular del señor Barzanallana. Este apoya su voto censurando al gobierno porque favorece á dichas naciones. Se ocupa extensamente de los aranceles de Aduanas y de la base quinta, quejándose de las ventajas innumerables que se conceden á las naciones que se mencionan en el proyecto que se discute. Censura que se conceda tan gran beneficio á Alemania en la cuestión de sus alcoholes y aguardientes.

Continúa la sesión.

Senado.—El ministro de Estado se defiende de los ataques que le ha dirigido el señor Barzanallana, extrañándose que se combata las prórogas de los tratados de comercio cuando éstas significan únicamente la continuación de los tratados que rigen.

Congreso.—Sigue discutiéndose la interpelación del señor Portuondo sobre la cuestión administrativa de Cuba.

Senado.—Se ha discutido esta tarde el artículo primero del proyecto de ley prorogando algunos tratados de Comercio.

Paris.—En la Cámara de diputados se ha iniciado esta tarde el debate sobre la cuestión de los príncipes, desechándose por 392 votos contra 92 una proposición de censura al gobierno que han presentado los bonapartistas. Seguidamente ha sido aprobado por 368 votos contra 93 el voto de confianza al gobierno.

Mr. Ferry, presidente del nuevo gabinete ha pronunciado un enérgico discurso en defensa de las instituciones republicanas.

Mr. Paul de Cassagnac ha intervenido en el debate, pronunciando un violento discurso á favor de la permanencia de los príncipes en el ejército.

El general Thibaudin, ministro de la Guerra le contesta diciendo que la permanencia de los príncipes en el ejército es una protesta contra la república.

Mr. Ferry, añade á lo dicho por el ministro de la Guerra que el decreto separando á los príncipes, fué firmado ayer cuya medida es aprobada por la Cámara por trecientos noventa y cinco votos contra 403.

LOCAL.

El Demócrata censura el acuerdo de la Diputación provincial por el que se señalaron 5000 pesetas anuales en concepto de gastos de representación al Presidente.

Los Sres. Blanc y Domenge, que el colega presenta como representantes suyos en el Cuerpo provincial, no solo no tomaron la palabra en contra si que también votaron la suma referida.

¿En qué quedamos? Si el acuerdo es aceptable, ¿por qué lo ataca el colega? y si merece censura en su concepto ¿por qué lo aprobaron los que representan su criterio y su política?

La consecuencia ineludible de tal disparidad es que ó bien en el partido radical no hay criterio fijo ni unidad de miras, ó lo de menos es la consecuencia, cuando se trata de atacar á los demás.

De todos modos la agrupación que así procede está para siempre juzgada.

Dijo *El Demócrata* que se trataba de señalar 30.000 reales para gastos de representación al Presidente de la Diputación provincial.

Contestamos nosotros que era falso. La diputación ha votado 20.000 reales por dicho concepto.

Y el colega conocida esta resolución afirma que estuvo en lo cierto al dar la noticia.

De modo que para *El Demócrata* lo mismo son 20.000 reales que 30.000.

¿Sabe *El Demócrata* á cuanto ascienden los presupuestos de gastos de la Diputación provincial en los últimos años?

Si lo sabe ¿podría decirnoslo? Y si no lo sabe ¿por qué afirma que aumenta de año en año?

Nosotros creíamos que desde bastante tiempo el déficit á repartir entre los pueblos de la provincia no había sufrido variación sensible y seguiremos creyéndolo así mientras el colega no nos pruebe

con datos lo contrario.

Porque ya nos vá acostumbrando el colega á desconfiar fundadamente de sus asertos.

Dicho sea en honor de la verdad.

Se nos asegura, por conducto fidedigno, que se ha encargado nuevamente de la direccion de nuestro colega *El Demócrata* el conocido abogado don Gabriel Castellá.

Sin comentarios.

Consideramos de sumo interés para nuestros lectores y para los Municipios de esta provincia el siguiente proyecto, que pende hoy de la resolución de las Cortes;

REFORMAS DE CONSUMOS

En el último Consejo de ministros se aprobó esta reforma en cumplimiento de las prescripciones de la ley de 6 de Julio último, bajo las siguientes bases:

Primera. Subsistirán los tipos medios de consumo de especies, asignados en la ley anterior á las poblaciones no capitales de provincia y los tres puertos asimilados, hecha escepcion del de vinos, que se reducirá á 60 litros (antes eran 75), y eliminando de dichas especies, el consumo de vinagre, cerveza, sidra y chacolí.

Segunda. La distribución total del cupo de especies de todos los pueblos, se hace mas equitativa y desaparece la exención de las provincias de Galicia, Asturias y Canarias. Para ello se faculta á la administración á fin de que pueda elevar ó reducir el tipo medio de consumo por habitante dentro de un tipo máximo de 70 por 100 (antes era el 40 por 100.)

Tercera. Los delegados de Hacienda establecerán entre los pueblos seis categorías con relacion á la importancia del consumo. Contra esta clasificación podrán entablar recurso de alzada ante el ministro de Hacienda en el plazo de 15 días.

Cuarta. Con presencia de esta clasificación y de los tipos medios que resulten en cada provincia al consumo individual de las especies, aumentarán aquellos tipos medios hasta un máximo de 20 por 100 en los pueblos de primera categoría, de 40 en la segunda y de 5 en la tercera.

A la cuarta se le compensará el término medio de consumo. A la quinta se disminuirá en un 5 por 100. Y el resto de las especies, distribuido entre los habitantes de los pueblos de la sexta, con deducción de la cuarta parte, dará el término medio de consumo de cada especie que le corresponde.

Quinta. La base de poblacion de los pueblos no capitales y puertos asimilados se fijará en toda España por el número de habitantes que formen la poblacion agrupada de su capitalidad.

Las bases sexta y sétima del proyecto se refieren al cumplimiento de las disposiciones vigentes, no derogadas.

El anterior proyecto va á ser leído en el Congreso.

CAMBIO MALLORQUIN.

Ayer tuvo lugar la Junta General ordinaria del Cambio Mallorquin, aprobándose la memoria y balance presentados por la Junta de Gobierno.

De los datos que comprenden dichos documentos que tenemos á la vista, se desprende la próspera marcha de la compañía, pues apesar de la crisis que hemos atravesado ha podido repartir á los accionistas el 6 0/0 del capital desembolsado.

Segun la memoria referida, la cartera en 31 de Diciembre, ascendía á pesetas 4.048.529'85, lo cual acusa un aumento sobre el año anterior de ptas. 304.661'84

Los pagarés existentes eran 333 por ptas. 2.043.340'34 que representan sobre los que figuraban en el balance anterior un aumento de 72 pagarés y de ptas. 714.979'86.

Las cuentas corrientes abiertas en fin del ejercicio son 347, á saber: 466 deudores con un saldo de ptas. 2.367.482'21 y 481 acreedores con un saldo de pesetas 359.700'56.

Existían en 1.º de Enero 399 depósitos voluntarios por ptas. 2.147.552'93. Durante el ejercicio se admitieron 870 por ptas. 4.590.823'77 y se cancelaron 764 por ptas. 4.435.070'91; quedando existentes 505 depósitos por pesetas 2.273.305'79, lo que significa un aumento sobre el ejercicio anterior de 406 depósitos por ptas. 125.752'86.

Los beneficios líquidos y ordinarios de la Compañía durante el año importan pesetas 480.769'50, superando en pesetas 48.717'27, á los obtenidos por igual

concepto en el ejercicio anterior. Estos beneficios permiten el reparto de un dividendo de ptas. 45 por accion, despues de cubiertas las diferentes atenciones reglamentarias y destinando pesetas 6 mil 350'92 á la amortizacion de los gastos de instalacion y mobiliario.

COMPañIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL

Nos hemos enterado con sumo gusto del balance de aquella compañía cerrado en 31 de Diciembre último y de la memoria que le precede.

Dá cuenta en esta la Junta de Gobierno de la satisfactoria marcha de dicha sociedad en el ramo industrial á que se dedica y de las pérdidas sufridas con motivo de la baja de los valores en cartera, para nivelar la cual se ha destinado una parte de los beneficios realizados, dejando de percibir la citada Junta y el Administrador la retribucion reglamentaria.

La partida de *Ganancias y Pérdidas* que arroja el *Passivo*, asciende á pesetas 49,098'67, que se distribuyen á saber, Ptas 30.000 al pago de un dividendo activo de Ptas. 10 por accion, que representa algo mas del 6 por 0/0 del capital desembolsado. Ptas 48.000, á formar un fondo especial de compensacion de valores; y el saldo de Ptas. 1.098'67, á aumentar el fondo de reserva.

Ayer mañana la música del regimiento de Filipinas ejecutó la *Fantasia morisca* del señor Chapi, que tanto por el mérito de la obra como por la fidelidad con que el señor Perelló la ha orquestado, mereció la aprobacion de los inteligentes.

El día estaba hermosísimo, aunque un poco molesto el aire que se dejaba sentir; el paseo animado.

Por órden del señor Alcalde se regaron ayer los paseos y calles no empedradas de esta ciudad, por las calles no se podia transitar sin sufrir las molestias del mucho polvo que en las mismas existía.

Aplaudimos las acertadas disposiciones dictadas sobre el particular, que de seguro agradecerá el vecindario.

El ayuntamiento de Valencia ha acordado facilitar recursos para las exposiciones que en aquella capital se celebrarán en breve: una de horticultura, productos de las industrias agrícolas, maquinaria y animales útiles á la agricultura, que tendrá lugar en la primera quincena del mes de Mayo próximo, y la otra, en el mes de Julio, agrícola, industrial y artística; la primera, proyectada por la Sociedad de Agricultura, y la segunda, por la Económica de Amigos del país.

Del 4 al 7 de Enero último ocurrieron en esta ciudad y su término 40 nacimientos y 25 defunciones, arrojando un aumento de quince individuos en el censo de la poblacion.

Se han declarado limpias las procedencias de la frontera de Aden y Suez, de Gorca y Dakar (Senegal, Africa) y puertos desde Ratturs hasta Senegal, en vista de las noticias transmitidas por los consules respectivos.

Podemos asegurar á nuestro colega *El Comercio* que por la Alcaldía de esta capital se han dictado las órdenes oportunas para evitar en lo posible la propagacion de la enfermedad variolosa, que desgraciadamente ha vuelto á retoñar, si bien el número de los atacados que existían ayer se reducía únicamente á dos.

Del celo del Sr. Alcalde esperamos que desplegará toda la energía necesaria para combatir tan terrible plaga.

Con objeto de atender á los gastos de defensa contra la filoxera, la Diputacion provincial de Barcelona ha impuesto á los propietarios rurales de dicha provincia una pequeña contribucion por hectárea de viña, la cual se está en la actualidad cobrando en Villanueva y Geltrú.

Por la direccion general de Instruccion pública se ha acordado que se provean por concurso las cátedras de Matemáticas y de Geografía del Instituto de Mahon.

A las diez de la mañana del sábado un

carreton atropelló á un muchacho en la esquina de la calle de Jovellanos, sin que afortunadamente resultara mas que el consiguiente susto.

De desear sería que los padres cuidaran algo más de la conducta de sus hijos.

Ayer estuvo muy animado el paseo de la Rambla.

Las noticias de la compañía de ópera que debería actuar en la próxima primavera en nuestro Teatro, sufrieron ayer considerable alza. Decíase con referencia al asunto, que algunas personas habían su-crito el abono durante estos dos últimos días.

Si bien son muchos los niños que actualmente están atacados del sarampion, presenta esta enfermedad carácter tan benigno, que no ha tenido que lamentarse hasta ahora desgracia alguna.

Ayer disertó en la Escuela Mercantil nuestro particular amigo D. Juan Bautista Enseñat, ante una concurrencia que llenaba por completo el salon del establecimiento.

Explanó el tema *España bajo el reinado de Felipe II*, y más que un juicio crítico hizo el Sr. Enseñat, un resumen de impresiones que ha recogido en el estudio de la historia. Conocidas las tendencias del disertante, de esperar eran los juicios desfavorables que emitió contra el segundo de los Felipes, y en general contra la dinastía austriaca en España.

La conferencia duró media hora, excusándose el señor Enseñat por no haber hecho un trabajo digno de la Escuela Mercantil, por la precipitacion con que ha tenido que prepararlo, presentándose sólo al público como una prueba del interés que éste y la Escuela le inspiran. La Escuela y el público estimaron y agradecieron en lo que vale la valiosa cooperacion del Sr. Enseñat en el turno de las brillantes conferencias que allí se han dado este curso.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá mañana en Junta General literaria á las 7 de la noche para continuar el tema del Sr. Botet sobre nomenclatura química española.

Ayer tarde salió de este puerto el vapor Cristóbal Colon, para el de Puerto-Rico directamente. Un numeroso gentío poblaba el muelle.

Hoy á las 42 debe salir el vapor *Santueri* que despues de cargar naranjas en el puerto de Sóller se dirigirá á Cete y Marsella.

Ayer tarde entró en este puerto la barca «Matanzas» con cargamento de trigo. No se tienen aun noticias de la *Fuster* y son tristes los presagios que se hacen.

Esta mañana ha llegado á esta capital el Coronel del Regimiento de Filipinas, don Federico Alonso Gasco.

El próximo domingo disertará en la Escuela Mercantil D. Domingo Botet.

Esta mañana á las 7 ha fondeado en este puerto el vapor-correo de Valencia *Jaime II* con 69 pasajeros, balija y carga.

Ayer se abrió al público la instalacion de figuras de cera de la plaza del Mercado.

La escasa importancia de este *Nuseo* no merece los honores de una gacetiilla.

De El Isleño:

«Sabemos que los *carrileros* que se sitúan en la calle de la Marina y que hacen su tráfico al *Torreño*, han resuelto, desde mañana, salir por horas, comenzando á las ocho de la mañana y terminando á las cinco de la tarde, para lo cual han convenido en un turno riguroso, sin perjuicio de llevar á cabo los viajes extraordinarios que se presenten.

Asegúrasenos que obran en este asunto de acuerdo con la autoridad.

Mucho lo celebramos; pues de ello seguramente obtendrá el público mejor

servicio y ellos sacarán resultados mas satisfactorios.»

COMUNICADO.

Sr. Director de EL BALEAR: Muy Sr. mio de mi mayor consideracion y aprecio: ruego á V. se sirva dar cabida en su distinguida publicacion á las siguientes líneas, y por ello le guardará eterna gratitud su afectísimo atento S. S. q. b. s. m.—Tomás Estrada.

A las autoridades de Palma, á los cuerpos militares, á la marina, á la compañía de Bomberos, á los serenos, y guardias municipales, á los funcionarios facultativos así provinciales como municipales, á los amigos y vecinos, y á cuantas personas contribuyeron con sus esfuerzos y nunca bien ponderados auxilios á extinguir el incendio ocurrido el último domingo en mi tienda sita en la plaza de Copiás, debo la mas sentida gratitud.

Falto de medios para manifestarla particularmente, apelo á la prensa; y así hago tambien mas públicos los humanitarios sentimientos que todos demostraron para evitarme el disgusto y la ruina, consiguiendo á la vez evitar que el incendio se propagara y envolviera en sus consecuencias á otras familias.

Reciban, pues, todos el testimonio de mi agradecimiento, que me acompañará siempre cualquiera sea el destino que la Providencia me tenga destinado.

Es la única manera con que hoy puede pagar tantos beneficios

Tomás Estrada.

Palma 23 Febrero 1883.

VARIEDADES.

En una visita que hacia un inspector de Instruccion pública á las escuelas de una provincia, preguntó á un muchacho:

—¿Quién mató á César?

—Mi primo Perico—dijo aquel sin vacilar.

—¿Pues acaso tu primo vivía en tiempo de los romanos?

—No lo sé; pero presumo que sí, porque su padre siempre le está llamando *bruto*.

—¿Es para mí? preguntó este.

—Si.

—¿Y puedo hacer de él lo que quiera?

—Si, hombre, si.

—Pues entonces te lo vendo por cuatro cuartos.

Un niño español se hubiera comido el dulce sin preguntar nada.

En la oscuridad, durante la noche, las plantas exhalan un gas venenoso que se llama ácido carbónico.

Es, pues, muy opuesto á la higiene conservar flores lo mismo de día que de noche en los cuartos de dormir. Las flores quieren el sol y la vasta libertad de la atmósfera, cautivas, castigan á sus imprudentes admiradores, viciando el aire que respiran. De aquí esos dolores de cabeza, esos vértigos, esa indisposicion más ó ménos considerable, esa cierta languidez cuya verdadera causa muchas veces está lejos de ser conocida.

Muchas señoras sacrifican la salud á su excesivo amor á las flores, no creyendo que estas no puedan ser tan nocivas, por lo que nos creemos en el deber de advertir el peligro.

Telegramas Particulares.

Madrid 25 á la 1'44 t.

(Recibido á las 3'35 t.)

La Comisión arancelaria celebrará un meeting para discutir la conveniencia de acordar la libertad en la introducción de primeras materias.

Madrid 25 á las 11 m.

En el Senado se ha aprobado definitivamente prorrogar los tratados de Comercio.

Han sido presos en Andalucía 360 socialistas.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Serapio mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Francisco de Asís, dedicadas en sufragio de las almas del Purgatorio.

VINICOLA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno á los efectos del artículo 17 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, convoca á la General ordinaria para el día 10 de Marzo á las tres y media de la tarde en el salón de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Convoca también á Junta General extraordinaria, que tendrá lugar luego de concluida la primera, al objeto de acordar si lo estima conveniente, que la celebración de las Juntas ordinarias se traslade para lo sucesivo á los meses de Julio, Agosto ó Setiembre. Palma 16 Febrero de 1883.—El Presidente, Martín Mayol.—P. A. de la J.—Bartolomé Ordina, Secretario.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á los efectos prevenidos en el artículo 27 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el día 4 del próximo Marzo á las once de la mañana, en la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar estará de manifiesto en la Secretaría y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la Junta. Palma 1.º de Febrero de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, El Marqués del Reguer.

ACADEMIA

de la Juventud Católica.

El 1.º de Marzo se abrirá en esta Academia un curso de Aritmética mercantil bajo la dirección de D. Pedro Lliteras.

Los señores que de en matricularse, se servirán pasar por la Secretaría y se les enterará de las condiciones. Palma 20 de Febrero de 1883.—El Vice secretario, Bartolomé Singala.

COMISION PROVINCIAL

de las Baleares.

Todas las amas externas de la Casa de Expositos y cualesquiera personas que tengan á su cargo niños procedentes de dicho Establecimiento ó de la Casa de Misericordia que no estén vacunados, pueden presentarse en la Inclusa á las tres de la tarde del más tarde 27 del actual, donde se vacunará gratis, tanto á los Expositos que se presenten, como á sus amas ó encargados y demás personas que lo desean. Palma 23 de Febrero de 1883.—El Vice-presidente, Manuel Guasp.

DEPOSITO

de Caballos Sementales de las Baleares.

El día 1.º del próximo mes de Marzo se dará principio al servicio gratuito de monta por los caballos de este establecimiento; funcionando en la parada de La Puebla los denominados Normando y Gallardo; en la de Mercadal el Moreno; en la de Manacor el Gaditano y el Gavitano; y en la de esta Ciudad el Anglo Normando y el Árabe. Advirtiendo que en el día 15 de Abril el caballo Anglo Normando pasará á Manacor y el Gaditano á Palma en cuyas paradas permanecerán hasta terminada la época de cubitación.

Lo que de orden de la Exceientísima Diputación provincial anuncio á los propietarios la yevas por si quieren beneficiarlas con los hijos sementales. Palma 22 Febrero de 1883.—El Director del Depósito, Gabriel Martorell.

VIAJE A CETTE Y A MARSELLA

POR EL VAPOR

SANTUERI.

Este vapor saldrá del puerto de Palma para el de Cette del 15 al 18 del corriente Febrero y del mismo puerto de Palma para el de Marsella del 1 al 5 del próximo Marzo.

Admite carga y pasajeros. Se despacha desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde en la calle de San Jaime, 31 principal, en donde se anunciará oportunamente el día y hora de la salida.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán.

Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

La Cordelera Española.



Gran cordelería Mecánica de jarcias y cuerdas de abacá de Manila sisal, cáñamo blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Única cordelería mecánica en España montada según los mas perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó heniquen se elaboran en gaza las ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras substituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, Puracion y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cordelera Española.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 5 de Marzo de 1883.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razón de diez pesetas la fracción ó decimo.

Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
14 de 7.000.	70.000
300 de 1.000.	300.000
575 de 800.	460.000
2 aproxm. de 6.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	16.000
2 id. de 3.500 id. para el premio segundo.	7.000
897	1.314.000

Palma 23 Febrero de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

EL VAPOR

LULIO,

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los más tarde á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros.

EL AIGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Folleto en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

Al Público.

En la calle de San Pedro Nolasco número 7 hay un espacioso local para alquilar que tanto puede servir de almacén como para cuadra y cochera. En la misma casa informarán.

Se alquila

un tercer piso en la calle del Campo Santo. Tiene agua á grifo y espaciosas habitaciones. En esta imprenta darán razon.

EL PANCARITAT

DES' ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per on pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

También se vende en el mismo establecimiento Sa R volució de un poble del mismo autor.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES
Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

Tanto se vende como se alquila una casa de recreo situada en uno de los parages mas alegres de Son Serra. En esta imprenta da un razon.

Se alquila la casa botiga número 19, de la calle de Berard. Al mudaina 3 informarán.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Singer.
INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todar sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de biere.
- 1 pie para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 matador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma.
4, JAIME II, NUM. 4.

JARABE DE YODO SOLUBLE

DE AUSIRO Y SOLER FARMACÉUTICO. ESCRÓFULAS, LEHIDAD GENERAL RECONSTITUYENTE ASOCIADO AL HIERRO Y LOS FOSFATOS.

Depósito en Palma, Centro Farmacéutico, en Sóller farmacia de Estados, á 6 reales frasco. Al por mayor descuento á los señores Farmacéuticos. 18

Baratos

Se dan los pocos muebles nuevos que quedan. Calle Gloria, 2, de 3 á 5 de la tarde.

TINTA para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta.

Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra laque.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

DICCIONARI

mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totes sas veus d'us modern y antic que no 's troban en ningun d'ells; contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina; totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa; sas de ciéncias, arts, ofícis, professione, comers, náutica, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de ss castella, admeças ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menor acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sols de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.

Palma.—A sa librería d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, shent se dirigiran sas peticions y reclamacions.

CAL.

Queda abierta la venta al peso de este artículo en el mismo local donde estuvo el cuartel de la guardia civil, Sindicat, número 13, y en la calle de la Misión número 76, al precio de tres reales quintal.

Se transportará á domicilio en el interior de Palma, por carretadas de 16 quintales, á cuatro reales carretada, ó sea con un aumento de precio de un cuartillo de real por quintal.

Nota.—Se llama la atención de los propietarios, maestros de obras y albañiles sobre la conveniencia de recibir la cal al peso, lo cual representará una ventaja positiva para sus intereses. 15—6

TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL

de D. Pedro Casanova y Riqué.

Con sujeción al nuevo pliego de condiciones que se ha formado y obra en poder del abogado D. Juan Cerdó—Miñonas 17—se vende en pública hasta extrajudicial la finca llamada TRINIDAD DE ORIENT antes Son Perot, situada en el lugar de Orient del término municipal de Buñola. Dicha finca se rematará al mayor postor siempre que la postura cubra el precio fijado como mínimo en dicho pliego de condiciones.

El remate se verificará en el despacho del referido abogado el día 1.º de Marzo próximo á las 11 de su mañana.

Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado durante la hora anterior á la señalada para el remate, debiendo sus autores depositar en poder del notario que asistirá al acto, como garantía, la cantidad de 5.000 pesetas.

Para más pormenores dirigirse al referido abogado D. Juan Cerdó de 10 á 12 de la mañana.

CAMACHO

(YA CAYÓ)

Po ka para piano, del maestro D. E. Martí Puig, autor de la célebre y popular Po ka

El As de Oros.

Ambas composiciones, se hallan de venta en la

BIBLIOTECA MUSICAL.

5,=Jovellanos=5.

Es el mismo establecimiento acaba de recibirse un magnífico surtido de Música Religiosa en mas para canto y órgano ó piano. Ave María, y otras de los mas acreditados compositores antiguos y modernos.

5,=Jovellanos=5.

BIBLIOTECA MUSICAL.

El Trobador

Mallorquin.

Poesías escritas en mallorquin literario, acompañadas de version castellana por D. José Tarongí presbítero, doctor en sagrada teología, canónigo de la insigne iglesia del Sacro Monte, catedrático de retórica y poética en el colegio-seminario de San Dionisio.

Se vende á tres pesetas en la librería de Rotger calle de Palacio número 4.